



Jerez, 3 de febrero de 2023

Estimado asociado,

Como continuación a la circular que os enviamos en el día de ayer, relativa a las capas publicadas en el SIGPAC nacional por el FEGA, hemos comprobado que en esta publicación de SIGPAC nacional ya se puede consultar el **nuevo Coeficiente de Subvencionalidad de Pastos (CSP)**, que sustituye al anterior Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP).

En una reunión celebrada el pasado mes de noviembre, en la Consejería de Agricultura, ya nos informaron que en términos globales la provincia de Cádiz aumenta la superficie admisible de Pastos. En cuanto a usos SIGPAC, nos informaron que para la provincia de Cádiz, los Pastos Arbustivos y Pastos Arbolados (PA y PR) aumentaban, si bien, se producía una disminución en la superficie admisible de los Pastizales (PS).

Volvemos a incidir que esta información se debe trasladar al SIGPAC andaluz, el cual no está todavía publicado.

Teniendo en cuenta lo anterior, **es importante revisar toda la superficie de pastos a nivel de expedientes, por si hubiese que realizar alguna alegación.** Para los que tramitáis la PAC en ASAJA Cádiz, y que por tanto disponemos de vuestros datos, el técnico que lleva tu expediente ya lo está revisando.

En cualquier caso, recordamos que la fecha para realizar las alegaciones al SIGPAC comienza el 1 de marzo, junto con la fecha de solicitud de la PAC.

Recibe un cordial saludo,



Luis Ramírez Ramírez
Secretario General

ASAJA-Cádiz
PTA de Jerez. Edificio CITEA.
Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956307900
Inscrita en el CMAC (Centro de Mediación y Arbitraje de Cádiz)
Número de inscripción 19 el 21.06.1977